



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO Nº: 2510
EN CONCON, 25 OCT 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley Nº 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3º.
- c) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto Nº 250. Artículo Nº10.
- d) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- e) La Ley Nº20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4º, número 7.
- f) Decreto Alcaldicio Nº 2188, de fecha 14/09/2016, que autoriza Licitación Pública Nº 2598-54-L116.
- g) Ficha Licitación ID 2598-54-L116.
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-54-L116
- i) Acta de Evaluación Nº 44, de fecha 17/10/2016, propuesta Publica 2598-54-L116, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- j) Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº150, de fecha 11/07/2016
- k) Oferta técnica de los oferentes, 1 aceptada.
- l) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID: 2598-54-L116, denominada “SERVICIO DE CIRUGÍAS BUCALES 2016”, al proveedor:

- **CENTRO CLINICO ODONTOLÓGICO COSTA MAR LTDA.**, Rut: 76.484.845-4, el ítem 1, por un monto total de \$ 3.250.000.- (Exenta de impuesto).- Considerando un precio unitario de \$65.000.- Para la realización de 50 Cirugías Bucales a pacientes de la Unidad Odontológica del Centro de Salud Familiar, CESFAM. Con una duración al 31 de diciembre 2016.

2. **EMÍTASE**, Orden de Compra correspondiente, a través del portal Mercado Publico.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Administración de Fondos 114-05-14, cuenta “Convenio Odontológico 2016”.

4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE (U)

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud

PSA/MEG/MCD/mat

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Gasto
Revisión
3